

Domicilio social: trav. Vigo, 204, 36207 Vigo.

Título: L.M.T. y C.T. c/ Ramón Nieto, 79-87.

Situación: ayuntamiento de Vigo.

Características técnicas: L.M.T. subterránea, a 15 kV, de 290 m de longitud, con conductor tipo R.H.V., desde la línea S.D.M. 7.06, a la altura del cruce de las calles Ramón Nieto y Silvina, alimentando en bucle al C.T. que se proyecta en la c/ Ramón Nieto, 79-87, en el ayuntamiento de Vigo, de 400 kVA, R/T 15 kV-380/220 V, finalizando en el punto de inicio de la línea.

Cumplidos los trámites ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el capítulo II del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta delegación provincial resuelve:

Autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los reglamentos de aplicación y en los condicionados establecidos por los ministerios, organismos o corporaciones que constan en el expediente.

El plazo de puesta en marcha de la instalación, de acuerdo con el artículo 132 del Real decreto 1955/2000, será de doce meses, a partir de la recepción de la presente resolución. A efectos de la posible solicitud de prórroga, el peticionario deberá tener en cuenta lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada ante el conselleiro de Innovación, Industria y Comercio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación. También puede interponerse cualquier otro recurso que se considere pertinente.

Pontevedra, 23 de enero de 2003.

Carmen Bianchi Valcarce
Delegada provincial de Pontevedra

Resolución de 29 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente IN407A 02/109-2, 5898 A.T.).

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se cita:

Solicitante: *Unión Fenosa Distribución, S.A.*

Domicilio social: avda. Arteixo, 171, 15007 A Coruña.

Denominación: L.M.T., C.T. e R.B.T. en O Souto, Piñeiro.

Situación: Xermade.

Características técnicas: L.M.T. aérea a 20 kV con longitud de 0,895 km con origen en la L.M.T. a C.T. Piñeiro, conductor tipo LA-56, y final en el C.T.I. O Souto. C.T. intemperie con 50 kVA de potencia y relación de transformación 20.000/380-220 V. L.B.T. aérea con longitud de 0,02 km, con origen en el C.T.I. O Souto y conductor tipo R.Z.

Cumplidos los trámites ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, esta delegación provincial resuelve:

Autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los reglamentos de aplicación y en los condicionados establecidos por los ministerios, organismos o corporaciones que constan en el expediente.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada ante el conselleiro de Innovación, Industria y Comercio en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución; también se puede interponer cualquier otro recurso que estime pertinente a su derecho.

Lugo, 29 de enero de 2003.

Jesús Bendaña Suárez
Delegado provincial de Lugo

Resolución de 29 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Lugo, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente IN407A 02/135-2, 5900 A.T.).

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se cita:

Solicitante: *Unión Fenosa Distribución, S.A.*

Domicilio social: avda. Arteixo, 171, 15007 A Coruña.

Denominación: R.B.T. León.

Situación: Portomarín.

Características técnicas: L.B.T. aérea con 0,5 km de longitud, con origen en el C.T. de Cebres y conductor tipo R.Z.

Cumplidos los trámites ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre